

LA DEUDA EXTERNA: CRECIMIENTO Y ALTERNATIVA

Julio Urbáez

EL DRAMATISMO DE LA DEUDA

Desde la segunda mitad de los años 60, el sistema capitalista a escala mundial confronta cada vez más agudos y complejos problemas, cuyas manifestaciones más evidentes se reflejan en las crisis económicas que periódicamente se producen con una mayor frecuencia e intensidad.

Como expresión de esta situación, asistimos a una época en donde los diferentes gobiernos que se han turnado en la dirección de los estados capitalistas dependientes, con la diferencia de uno u otros matices, han conducido y sometido a nuestros pueblos al más colosal grado de endeudamiento, cuestión sin precedentes en nuestra historia.

La deuda externa total (pública y privada) de estas naciones ha aumentado enormemente en las últimas décadas, aunque difícilmente se pueda conocer con exactitud su magnitud, pues en la "mayoría de los casos se sabe poco de las deudas a corto plazo o de las deudas privadas que no están garantizadas".

Sin obviar estas limitaciones para el conocimiento estadístico de la totalidad de la deuda, los datos registrados presentan un dramático cuadro de progresivo endeudamiento, aunque últimamente se nota una cierta reducción en su ritmo de crecimiento. En su conjunto, los países "subdesarrollados" han incrementado su deuda a niveles tan elevados que han magnificado considerablemente las dificultades económicas y sociales. Para las personas que son aficionadas a las cifras, me voy a permitir mencionar algunas informaciones estadísticas sobre el particular.

En 1970, la deuda externa total de las naciones en vía de desarrollo con un plazo mayor de 1 año (deuda a mediano y largo plazo) era de 67 mil millones de dólares. Para 1982, fecha de la aparición de la emergencia de la "insolvencia financiera", originada por el anuncio de la moratoria de pagos de México y posteriormente por otros países, el endeudamiento ascendía a la suma de 646 mil millones de dólares*; es decir, se verifica un aumento de 579 mil millones de dólares en el curso de tan sólo 12 años. Esto significa que los compromisos con los prestamistas internacionales no solamente eran superiores a todas las deudas contraídas históricamente hasta el año de 1970, sino que se había multiplicado por casi diez veces.

* En realidad, englobando la deuda externa a corto y largo plazos se estimaba en 850 mil millones de dólares, según *World Economic Outlook*, Washington, D. C., April, 1987, pág. 181.

Ahora bien, no obstante y a despecho de los gobernantes de los países del denominado Tercer Mundo haber aplicado a nuestros pueblos los rigores del proceso de las políticas de ajuste, siguiendo las directrices del Fondo Monetario Internacional, la deuda externa ha continuado creciendo. El año pasado se calculaba en 1095 billones de dólares, mientras las exportaciones de bienes y servicios alcanzaba la suma de 654 mil millones. Ello significa que este renglón del mundo subdesarrollado que en 1980, era superior en 23% a las deudas contraídas, durante 1986, representa menos del 60% de las mismas. En la actualidad, 1987, se estima una deuda entre 1000-1200 billones de dólares. De esta enorme cantidad alrededor de 1000 billones corresponden al endeudamiento de largo plazo y más del 90% se encuentra garantizada por algún organismo del Estado y se calcula repartida en 456 mil millones de dólares correspondientes a empréstitos de instituciones bilaterales o multilaterales oficiales y 452 mil millones pertenecientes a los monopolios financieros y acreedores privados. Un rasgo distintivo del endeudamiento de la última década es la progresiva participación de los organismos bilaterales y multilaterales oficiales en la composición de la deuda de los países "subdesarrollados".

A la instauración de esta nueva forma de esclavitud han concurrido la inmensa mayoría de los países capitalistas dependientes, ya que ella abarca desde aquellos que han alcanzado determinado desarrollo relativo, como algunos países latinoamericanos, hasta las empobrecidas naciones de Africa al Sur del Sahara.

América Latina no escapa ni ha estado ausente de esta vorágine. El registro de la deuda externa ha sufrido la misma erosión. En 1970, era de cerca de 20 mil millones de dólares y ya para 1982 se eleva a 331 mil millones de dólares. O sea, que en el período 1970-82, la deuda externa se incrementa en 16 veces. En otras palabras, el endeudamiento de latinoamérica es comparativamente mayor en más de 1.5 veces al producido en los países clasificados en vía de desarrollo para ese período. Después del proceso traumático de los programas de ajuste que se han llevado a cabo, bajo el tutelaje de la política económica fondomonetarista y que se traduce en un inconmensurable costo económico, social y político (reducción del crecimiento del producto, disminución de inversiones productivas, inflación, desempleo, etc.), la deuda externa de América continuó elevándose, alcanzando la cifra de 383 mil millones de dólares en 1986 y se estima para este año en alrededor de 410 mil millones de dólares¹. Esto ha conllevado a un mayor deterioro de la relación entre la deuda externa y las exportaciones de bienes y servicios en este hemisferio, pues de 3.21 dólares de deudas por cada dólar vendido al exterior que era en 1982 ha pasado a más de 4 dólares en la actualidad.

1. CEPAL. Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana. Santiago de Chile, 1986, pág. 22.

La pesada carga que ha significado este progresivo endeudamiento para los pueblos denominados subdesarrollados se puede expresar mínimamente en los pagos por amortización e intereses de la deuda externa, que tan sólo durante el año 1986 alcanzó la cifra de 147 mil millones de dólares. En cuanto a América Latina, representó el pago de 46 mil millones de dólares. de esto se colige que por este concepto las naciones deudoras tuvieron que dedicar de cada 100 dólares vendido en bienes y servicios al extranjero, más de 22 dólares al pago del servicio de la deuda. América Latina tuvo que destinar un porcentaje mucho mayor, 46 dólares.

Asimismo, solamente por intereses de la deuda externa, América Latina erogó 33 mil millones de dólares durante el 1986. De otra parte, como contrapartida, el ingreso neto de las inversiones extranjeras directas, préstamos y transferencias de recursos en ese año fue de 8.6 mil millones, lo cual significa que por cada dólar neto que entra a latinoamérica se remite al extranjero la suma de 3 dólares con 84 centavos como pago al capital financiero internacional por intereses.

La República Dominicana también se encuentra coexistiendo en este panorama de creciente endeudamiento externo. De 291 millones que significa la deuda en 1970 se elevó a 3,076 millones para 1982, es decir, había crecido en más de 10 veces. Un crecimiento menor al producido en el promedio de América pero superior al de los países en vía de desarrollo. Hasta diciembre se estima que ha alcanzado la cifra de 4,050 millones de dólares. Durante el período 1982-86, se colocó entre los países latinoamericanos que lograron el mayor crecimiento de la deuda. Se calcula que durante el año pasado se pagó solamente por concepto de intereses, más del 50% de los ingresos por ventas de bienes al exterior². Esta carga es insostenible y no podrá continuar en el futuro, so pena de someter al país a un costo social incalculable.

ESPERANZAS FRUSTRADAS

La crisis económica de los principales países capitalistas a inicios de los años 80, manifestada con claridad meridiana en el descenso de su ritmo de crecimiento, se reflejó con sus rasgos más sobresalientes en 1982. Sin embargo, esta crisis no había hecho erupción con toda su intensidad en los desequilibrios externos de las naciones del Tercer Mundo que implicara colocar en primer plano el cuestionamiento de las posibilidades de sus capacidades de pagos para enfrentar los compromisos internacionales de la deuda externa.

2. Idem. Pág. 22 y 23.

Con ese tenor, el otorgamiento de préstamos para el financiamiento externo de los acreedores públicos y privados para cubrir los déficits de las transacciones corrientes de la Balanza de Pagos se elevó de nueve (9) mil millones de dólares en 1970 a 138 mil durante 1981. Los bancos internacionales lo elevaron de 5 mil a 91 mil millones de dólares. La afluencia de recursos financieros denotada su tendencia creciente. La concertación de empréstitos adoptaba un doble carácter para prestamistas y prestatarios. Para los primeros vinculados a los monopolios internacionales le proporcionaba el acondicionamiento para la reversión de una virtual reducción de sus tasas de ganancia como consecuencia de la disminución del crecimiento económico en los países capitalistas industrializados mediante la colocación de grandes cantidades de "capital excedente" en las naciones subdesarrolladas. Con respecto a los segundos, el endeudamiento significaba la entrada masiva de capitales que le permitía a sus gobernantes provocar la expansión de la economía; generar un aumento considerable en las estadísticas de producción, consumo, inversiones, importaciones y otras variables socioeconómicas, el enriquecimiento rápido mediante la especulación, la corrupción y privilegios gubernamentales y además reforzar un cierto entrelazamiento de intereses con los capitalistas extranjeros, pues a "cambio de las condiciones políticas financieras onerosas que aceptaban, los países prestatarios compraban la libertad de seguir aplazando la revisión de sus políticas de desarrollo, ya que ésta podría afectar los poderosos intereses nacionales creados. Habida cuenta de los complejos sistemas de garantía y seguros en vigencia en todos los países que proporcionaban capital a las regiones en desarrollo, los prestamistas conseguían, sin riesgo alguno por su parte, tanto elevadas utilidades sobre operaciones financieras como mercado de exportación"³. La hipertrofia de la deuda no era el simple producto de políticas económicas inadecuadas e incoherentes como propugnan algunos, sino la simbiosis y el pivote catalizador de los requerimientos de readecuación del capital financiero transnacional, la necesidad de los grupos dirigentes nacionales de posponer las reformas estructurales que exige el desarrollo económico independiente y la exigencia del proceso de acumulación de riqueza de una minoría de la población, ya que al final sería pagada con el trabajo y sacrificio de nuestros pueblos.

De esta manera se puede colegir que en los círculos financieros y los organismos multinacionales, con alguna u otra excepción, era evidente la complacencia y la ausencia de una preocupación real por el surgimiento de una situación de "insolvencia financiera" de los Estados Nacionales Dependientes con anterioridad a la moratoria de pagos de México en 1982. Como muestra de esta aseveración, me voy a permitir extraer una cita del trabajo de E. Lisboa Bacha y R. E. Feinberg relacionado con el Banco Mundial, que señala: "Antes de que explotara la crisis en 1982, el Banco había realizado varias evaluaciones optimistas sobre la capacidad de los países en desarrollo de continuar endeudándose y de financiar el servicio de su deuda externa.

3. Miguel S. Wionzek. Endeudamiento Público Externo. Ed. Siglo XX. P. 122.

El Banco no supo apreciar la seriedad de la crisis ni siquiera a medida que ésta fue empujándose. El Informe Anual del Banco correspondiente a 1982 constituye un reflejo de la reacción letárgica del Banco respecto a la crisis. Si bien dicho informe fue elaborado antes de la crisis mexicana, fue hecho después del colapso de Argentina y más de un año después que Brasil se vio forzada a adoptar un estricto programa de estabilización a causa de factores de índole externa. El capítulo del informe sobre "Políticas del Banco" no hace referencia alguna al problema de la deuda latinoamericana⁴. Sobre este particular, todavía debe resonar en las mentes de muchos de los presentes las argumentaciones y expresiones de funcionarios del gobierno, representantes del gran capital nacional y algunos economistas durante el período 1977-1981, proclamando la "capacidad ilimitada de pagos y endeudamiento del país" para justificar los convenios de préstamos, incluyendo aquel famoso préstamo de los 185 millones de dólares, que tan oneroso ha resultado para la República Dominicana, pues hasta diciembre de 1985 se había pagado la suma de 214 millones de dólares en amortización e intereses y se debía aun la cantidad de 118 millones.

Frente a la circunstancia emergente de la "insolvencia financiera" se levantaron una variedad de corrientes de opiniones. De una parte, las voces de los organismos multilaterales y las entidades bancarias extranjeras y nacionales que asumían el supuesto de que esa crisis era pasajera y que se superaría en el corto plazo si las naciones deudoras se acogían a la "disciplina financiera" que implicaba la reducción de la "demanda excesiva" del gasto público y los trabajadores. De ahí la proposición de utilizar al Fondo Monetario Internacional como intermediario para someter a los gobernantes de nuestros países a un programa de ajuste, que se implementaría mediante la adopción de un paquete de medidas que facilitaría corregir los desequilibrios externos e internos, lograr el mantenimiento de un sistema de comercio y pagos viable, conseguir la estabilidad de los tipos de cambio y el establecimiento de las condiciones adecuadas para un crecimiento económico sostenido.

De otra parte, se situaban los que bregaban por la consecución de un consenso mundial para negociar un "mejor tratamiento" de la deuda con los monopolios bancarios y los gobiernos de los países desarrollados. En esta posición se presentaba una gama de opiniones que sin negar el cumplimiento de los compromisos financieros se manifestaba partidaria de la renegociación de la deuda externa, la cooperación, el ajuste y el crecimiento económico. Dentro de este arcoiris se destacan los planteamientos relacionados con el diálogo político y acciones concretas entre países acreedores y deudores y de la declaración del "Consenso de Cartagena" y la decisión del gobierno de Perú de sólo destinar el 10% de los ingresos de exportación para el pago de la deuda, que se puede considerar como parte integrante de dicha declaración.

4. E. Lisboa y R. Feinberg. El Banco Mundial y el Ajuste Estructural.

En contraposición a los señalamientos anteriores se ubica la corriente que plantea la cancelación de las deudas y la imposibilidad de su pago por parte de las naciones en desarrollo. Este planteamiento, inicialmente desdeñado en los albores de la crisis, suma cada vez más adeptos y asimila una cantidad creciente de economistas, personalidades y entidades democráticas como por ciertos gobiernos latinoamericanos y representantes gubernamentales de países industrializados.

Las pretensiones sobre la reactivación económica, el descenso de la tasa de interés y los programas de ajuste producían cierta complacencia de que había pasado lo peor con respecto a la crisis de la deuda y de que se estaba en inicios de una nueva era para el comercio, los pagos internacionales y el crecimiento económico de las regiones en desarrollo. Se trataba de olvidar que una cierta mejoría de determinados desequilibrios externos se lograba aumentando el endeudamiento externo, reduciendo drásticamente las importaciones, propiciando una contracción de las actividades productivas y deteriorando las condiciones de vida y existencia de trabajadores, medianos y pequeños empresarios y sectores populares, así como omitiendo el carácter político y moral de la deuda, dada la responsabilidad compartida de bancos acreedores, gobiernos de países industrializados y tercermundista en la misma.

Las ilusiones de que el problema de pagos era pasajero y de que se resolvería con la recuperación económica de las naciones desarrolladas, especialmente de Estados Unidos, se han ido disipando y el optimismo ha sido reemplazado por las actividades de frustración. La reactivación y crecimiento de la economía de los principales países industrializados posterior a la crisis, hasta hoy, no ha podido impedir ni detener el empeoramiento de las condiciones de pagos de las regiones endeudadas, pese al inmenso sacrificio que ha conllevado la ejecución de las políticas de ajuste del Fondo Monetario. Exceptuando la mejoría de los déficits en las transacciones en cuenta corriente, las economías de los países subdesarrollados durante el período de 1982-86, han visto descender su tasa de crecimiento; la disponibilidad de bienes y servicios y la producción per cápita no alcanza los niveles de los años anteriores al 1980; el monto del financiamiento externo correspondiente a los préstamos de mediano y largo plazos ha mermado en cerca de 100,000 millones de dólares, de 138,000 millones en 1981 a menos de 38 millones en 1985⁵; los precios de los principales productos de exportación se han deteriorado y, tan sólo para el año pasado la pérdida por los términos de la relación de intercambio (o intercambio desigual) se estima en unos 118 millones de dólares⁶ y las inversiones brutas fijas han disminuído en grado significativo. Las

5. Boletín del F.M.I. Vol. 16, No. 12, 22-6-87, pág. 179.

6. Idem. Vol. 16, No. 9, 11-5-87. pág. 137.

consecuencias de esta situación son evidentes: incremento del desempleo e inflación, encarecimiento y precariedad de los servicios básicos e intensidad de la tendencia hacia la pobreza y agravamiento de las condiciones de la población.

AMERICA LATINA Y LA CRISIS DE LA DEUDA

América Latina padece y se encuentra inmersa en este drama que viven las naciones en vía de desarrollo. La dimensión es mucho mayor para esta parte del mundo. Después de ser sometida a la implementación y ejecución de las medidas de "disciplina" fiscal, monetaria y salarial así como de liberación cambiaria y precios que resultan de los programas de ajuste contraídos con el Fondo Monetario Internacional; de los convenios derivados de cuatro (4) rondas de renegociación y reprogramación de la deuda con la banca privada y de las decenas de acuerdos con el Club de París, el comportamiento económico latinoamericano no muestra los signos esperanzadores que la pretensión y complacencia de los economistas fondomonetaristas había pronosticado.

Un balance somero de la realidad latinoamericana denota que si ha mejorado en algunos aspectos, existen indicios de que la situación general de la deuda sigue agravándose y la economía no supera algunos indicadores del año 1980. En el período 1981-86 el producto por habitante disminuyó 8%⁷. La participación de la inversión bruta como componente del PBI es significativamente menor a la alcanzada en 1971-75; la relación de la deuda-Exportaciones de bienes y servicios continúa aumentando; el coeficiente del servicio de la deuda (amortización e interés) representa un 46% de las ventas al exterior en 1986, a pesar de las reprogramaciones y de la baja de interés⁸; la transferencia de recursos al extranjero se mantiene elevada y suma la cantidad enorme de 142 mil millones en el lapso de 1982-86. El saldo de la balanza de bienes y de las transacciones corrientes de la Balanza de Pagos han tenido una notable mejoría con respecto a los años de pre-crisis, como una derivación del cercenamiento radical de las importaciones; la inflación, aunque descendió en 1986, después de permanecer a niveles insoportables, se mantiene por encima del período anterior a 1981; el incremento del desempleo, la marginalidad y el agravamiento de los servicios básicos son testigos mudos y exponentes fieles del empeoramiento de las condiciones de vida de los pueblos latinoamericanos.

En el caso particular de la República Dominicana, aunque con indicadores por debajo, en muchos casos del promedio de América Latina, muestra la misma tendencia hacia el agravamiento de sus problemas económico-sociales y de sus posibilidades de pagar los compromisos de la

7. CEPAL. Balance preliminar de la Economía Latinoamericana, 1986. Santiago de Chile, pág. 15.

8. FMI. World Economic Outlook. Washington, D. C., April, 1987, P. 180.

deuda. Durante este año se estima el pago de 917 millones de dólares que incluye un servicio programado de 737.9 millones y 180 millones por atrasos⁹. Con esta suma es prácticamente imposible pretender que se pueda realizar su cumplimiento, ya que superaría en más del 20% el total estimado de las exportaciones de bienes proyectados para 1987. Solamente mediante el constreñimiento a niveles insostenibles de la economía y a un costo social imprevisible se podría cumplir con el servicio de la deuda externa.

Las dificultades económicas y la magnitud de la carga que implica el endeudamiento externo ha presionado y decretado la moratoria y el incumplimiento en el pago del mismo, así como las declaraciones de gobernantes y funcionarios gubernamentales, aún en contra de su voluntad, relacionadas con la necesidad de una nueva renegociación que permita realizar el ajuste, auspiciado por el Fondo, sin "sacrificar" el crecimiento económico, que actualmente y periódicamente se escucha y se lee en los medios de comunicación. Sobre este particular, ese necesario destacar que solamente Colombia, que ahora está en boga, dentro de los países considerados como grandes deudores en la región, ha estado al margen del escenario de refinanciamiento y reprogramación de la deuda. ¿Es posible como explicación la economía subterránea? ¿Es su ejemplo digno de tomar en cuenta?

Ahora bien, frente a la gravedad de la situación imperante, qué sucederá cuando vuelva a cambiar el entorno internacional y la economía de los principales países capitalistas desarrollados y la tasa de interés se reviertan, pues no hay que olvidar que el ciclo de las crisis económicas se verifica en períodos más cortos y con mayor intensidad. En estos momentos los pronósticos auguran una desaceleración de las actividades económicas en las naciones industrializadas.

PLANTEAMIENTOS SOBRE LA DEUDA

Es innegable que el problema de la deuda no es sencillo y asume cierta complejidad. No hay soluciones fáciles ni mágicas. En ese sentido, trataré de exponer algunas opiniones sobre determinados planteamientos importantes para una reflexión sobre su enfrentamiento y superación.

En el debate del endeudamiento existe una gran diversidad de ideas. Sin embargo, por su importancia e interés me referiré a las siguientes: a) La continuidad de los acuerdos con el Fondo Monetario; b) El consenso de Cartagena; c) La posición del Gobierno del Perú; d) La reconversión de la deuda y e) La cancelación parcial y total de la misma.

9. Periódico HOY, Santo Domingo, 26-2-87, pág. 1.

a) *Acuerdos con F.M.I.* Esta expectativa asoma como una alternativa en el corto y mediano plazos para los gobernantes de las regiones subdesarrolladas capitalistas, particularmente en República Dominicana, a pesar del fracaso de los programas de ajuste y del costo social que conllevan. Los convenios de reprogramación de la deuda con la banca privada y las condiciones del Club de París, conjuntamente con las presiones diplomáticas y económicas de los gobiernos de los países industrializados representan un "aliciente" para la firma de los mismos. La oposición a la concertación de acuerdos con el F.M.I. requiere de una firme voluntad política para enfrentar los intereses vinculados al capital financiero, del consenso internacional y de una disposición nacional dirigida al establecimiento de un plan de desarrollo que garantice el éxito de esta acción. Las condiciones avanzan en esa dirección y hay una gran receptividad a una medida de tal naturaleza, pero siento dudas de que los dirigentes gubernamentales de nuestros pueblos, sin descartar las excepciones, recorran este camino.

El acuerdo con el Fondo será la salida inmediata más generalizada a escoger, ya que permite la posposición del cuestionamiento de la deuda, beneficia a una parte importante de los capitalistas nacionales y extranjeros y prosigue descargando el peso de la crisis sobre los obreros, los pequeños y medianos empresarios, la clase media y el pueblo, así como proporciona la impresión de restablecer la capacidad de pagos de las naciones endeudadas.

b) *Consenso de Cartagena.* Una interesante propuesta que destacando la corresponsabilidad entre acreedores y deudores, plantea el carácter político social de la deuda y una serie de medidas para propiciar el ajuste con crecimiento, pues el principio de "crecer para pagar" debe reemplazar al criterio de "pagar para posiblemente crecer". Es evidente el carácter contradictorio de este argumento, dado la no correspondencia entre la experiencia de contracción económica de los programas de "disciplina financiera", auspiciados mediante la condicionalidad del F.M.I. y el desarrollo.

La posición del consenso de Cartagena tiene como mérito haber consolidado el clamor sobre el aspecto político* del endeudamiento y de un "mejor trato" para las naciones deudoras. Sin embargo, en vista de su reconocimiento a los compromisos de pagos, la negativa y la formación de un "Club de Deudores" y la orientación a determinados cambios en los términos de la renegociación, que en cierto modo eran coincidentes y posible de implementar, ha permitido que algunos de sus planteamientos originales hayan sido acogidos en las negociaciones con la banca y los organismos multilaterales (reestructuración de la deuda, baja de la tasa de interés, eliminación de comisiones, capitalización de interés, etc.). No obstante, quedan aún pendientes muchos de sus argumentos básicos vinculados a la estabilización de los precios de los principales productos de exportación, la asignación de mayores recursos, la eliminación de barreras proteccionistas, el establecimiento de porcentajes razonables de pagos en relación a los ingresos

derivados de las exportaciones y acorde con el comportamiento de las actividades productivas, etc.

El entorno internacional no muestra una tendencia favorable para que en el corto plazo se vislumbre la posibilidad de concretizar los restantes planteamientos del Consenso de Cartagena, aunque en el mediano y largo plazo las condiciones existentes y el empeoramiento de la solvencia financiera de los países en vía de desarrollo acelerarán la aplicación de los mismos, particularmente en lo relativo al porcentaje de pago con relación a las exportaciones y funcionamiento del aparato productivo y la asignación de mayores recursos de los bancos y organismos internacionales. El caso del Perú tenderá a reeditarse en otras dimensiones.

c) *Posición Peruana.* La actitud del gobierno peruano de sólo destinar el 10% del valor de las exportaciones al pago del servicio de la deuda se enmarca dentro de los lineamientos del Consenso de Cartagena. Este fue un paso importante de llevar la teoría a la práctica y de enseñar que cada gobernante de cualquier nación del tercer mundo, que asuma la posición de defender la soberanía de su país, es capaz y tiene la posibilidad de fijar el porcentaje de exportación que estime conveniente para pagar a los acreedores en consonancia con sus necesidades nacionales.

La particularidad de este criterio es que reconociendo los compromisos contraídos, conduce a un mayor nivel de endeudamiento mediante la acumulación de la parte excedente del servicio de la deuda, postergando hacia el futuro el peso insoportable de su carga. Con ese tenor es menester señalar que un análisis cuantitativo del significado de establecer un valor porcentual "razonable" con relación a las exportaciones denota con la frialdad de los números que la deuda es impagable.

En la actualidad, la acción del Perú es sometida a múltiples presiones por los acreedores internacionales. De ahí se colige que el éxito de esta medida dependerá en el corto y mediano plazo de la persistencia y coherencia de los elementos anteriormente mencionados para mantener un proyecto opuesto a los acuerdos con el Fondo Monetario, teniendo dificultades económicas para cumplir con las obligaciones de los bancos e instituciones multinacionales: voluntad política, consenso internacional y disposición para emprender un plan de desarrollo nacional.

d) *Conversión de la deuda.* El origen de esta propuesta se remonta a diciembre de 1983, cuando Fritz Leutwiler, Presidente del Banco de Pagos Internacionales (BPI), frente a la emergencia de la crisis planteó que "Debemos empezar a buscar otras formas de reducir el peso de las naciones en desarrollo ... sería la posibilidad de que esos países vendieran algunos de sus

activos nacionales a sus acreedores. Esta es una opción digna de consideración en el caso de aquellos países con amplia dotación de recursos naturales o empresas estatales”¹⁰.

Más recientemente se ha retomado esta propuesta en diferentes círculos nacionales y extranjeros. No obstante, hay la identificación por el mismo hijo conductor entre los que ayer eran apologistas de la “capacidad ilimitada de pagos” y posteriormente auspiciadores de los programas de ajuste con el Fondo Monetario. El fracaso de sus anteriores argumentos los conduce ahora al ensayo de un nuevo experimento que le permita a la banca acreedora internacional obtener la menor pérdida posible, ante la imposibilidad de los países subdesarrollados para cumplir con el servicio de la deuda. Se trata de perder una parte en el presente para aumentar el valor de retorno del capital en el futuro. Por esta circunstancia no es casual que los principales bancos del campo capitalista ya comienzan a constituir reservas contra posibles pérdidas a raíz de sus préstamos como la anunciada por el CITICORP de 3,000 millones de dólares y la realizada por los bancos suizos y europeos desde hace tiempo¹¹.

La conversión de la deuda busca defender los intereses del capital bancario multinacional y revertir la incertidumbre de la recuperación del capital prestado por la seguridad del capital presente; de transformar la “renta” del usurero por la “utilidad” del inversionista. De este modo me voy a permitir citar al Dr. Casals Victoria, cuando señala que los bancos internacionales “ya han cobrado más del capital original prestado a la América Latina, convirtiendo a nuestros países en exportadores netos de capital, presentan la tesis del usurero clásico abominado por el Libro Santo. Proponen quedarse con los bienes del deudor ... Proponen que con el dinero de la deuda que se mantiene y acrecienta para explotar al deudor, se entreguen las tierras y las empresas de los países deudores para multiplicar aún más el capital, cebándose no ya en la mano de obra barata, sino en el propio capital de esas naciones que serían transferidos en propiedad a sus manos.

En ese esquema, los pagos del servicio que son “definitivos serán técnicamente sustituidos por remesas permanentes y crecientes de utilidades de inversiones extranjeras.

Además, una operación de tal naturaleza incrementaría necesariamente la inflación ... Ciertamente que el Banco Central trataría de compensar el efecto reduciendo previamente la liquidez del sistema, pero ello significará traspasar la liquidez del capital nacional al capital extranjero ... Ciertamente que

10. Financial Times, Washington, D. C., 5-12-83.

11. Periódico Hoy, Santo Domingo, 22-5-87, págs. 1 y 12.

necesitamos inversiones extranjeras en áreas no reservadas al capital nacional pero necesitamos inversiones frescas, nuevas, no causadas por la compra de una deuda originada en el despilfarro, el saqueo, el gasto incontrolado y el robo”¹².

La conversión de la deuda en forma masiva, que es la condición para incidir significativamente en la crisis creada por el endeudamiento es extremadamente lesiva para nuestros pueblos y consiste en un instrumento eficaz para el advenimiento de un nuevo renacimiento del colonialismo en muchas de las naciones del Tercer Mundo.

e) *Cancelación de la deuda.* Después de analizar las condiciones y necesidades del proceso de producción y acumulación capitalistas que llevaron a las naciones en desarrollo a contraer el gigantesco endeudamiento que autogeneran su estrangulamiento económico, así como el entorno internacional (depresión de precios de los productos básicos de exportación, proteccionismo, etc.) que de manera mancomunada acogotan y limitan sus posibilidades de crecimiento, surgió entre economistas y sectores progresistas y revolucionarios la propuesta de cancelación parcial o total de la deuda, atendiendo a motivaciones económicas, políticas y morales.

La base de este argumento tenía su historia. Los antecedentes se encuentran en el libro de J. Keynes “Las Consecuencias Económicas de la Paz”, quien observando el enorme volumen de las deudas de guerra, advertía sobre su amenaza para la estabilidad en todo el mundo y sugirió las reparaciones económicas y la cancelación de las deudas de guerra interaliadas y los intereses de las mismas¹³. Asimismo, en el informe de V.I. Uliánov (Lenin) al II Congreso de la Internacional Comunista, en cuyo contenido se destaca lo oneroso de dichas deudas y se justifica su cancelación comenzando con la anulación de sus compromisos con relación a Rusia¹⁴.

Durante el período inicial de la crisis la proposición de condonar la deuda fue generalmente desdeñado. Sin embargo, después del Encuentro sobre la Deuda Externa de América Latina y El Caribe, celebrado en Cuba, en agosto de 1985, a retomado un gran impulso, especialmente con el magistral discurso del Dr. Fidel Castro, que expone y sintetiza el carácter impagable de la deuda, fundamentado en razonamientos matemáticos y económicos, sin olvidar los motivos de orden moral, legal y político del problema. Se reivindica la liquidación de la deuda por parte de los países desarrollados mediante el uso de una parte de los gastos militares, que

12. Dr. Pedro Ml. Casals V., El Nacional de Ahora, 30-11-86, pág. A-15.

13. D. Dillard. La teoría económica de J. M. Keynes, Edit. Aguilar. España, 9a. edición, 1975, pág. 308.

14. V.I. Lenin. Obras Escogidas. Edit. Progreso, Moscú, 1960. Tomo Tercero, pág. 463-5.

además, adicionalmente debería ser destinada al establecimiento de un sistema de precios más justo para los productos de exportación del tercer mundo¹⁵.

Con posterioridad a este planteamiento y la continuidad de las dificultades económicas se va produciendo un creciente movimiento de aceptación de las ideas vinculadas a la imposibilidad de pagar la deuda. En el Congreso Norteamericano surge la opinión del Senador B. Bradley, planteando reducir anualmente la tasa de interés en 3 puntos y el monto del principal en 3%, durante 3 años. En cambio de los 20,000 millones de dólares de nuevos préstamos del Plan Baker, propone alivios directos de las deudas por 42,000 millones de dólares, señalando que las pérdidas de los bancos, en ningún caso serían mayores que los beneficios que han obtenido en cada uno de los últimos años pues lo que están haciendo es "pasar silvando al lado de la tumba para pretender que no tienen miedo a los espíritus"¹⁶.

Asimismo, H. O. Ruding, Ministro de Hacienda de los Países Bajos y Presidente del Comité Provisional, también se ha visto obligado a inclinarse ante esta realidad y señala "varios países —incluido el mío, por ejemplo— han comenzado ya a condonar la deuda pendiente de algunos de los países más pobres de Africa y de otros continentes, en ciertas condiciones"¹⁷. En ese tenor se enmarca la política de los bancos internacionales de establecer reservas contra posibles pérdidas en el otorgamiento de sus créditos, anteriormente citada.

En otras palabras la tendencia en el mediano y largo plazo conducente a un mayor empeoramiento de las condiciones de pago de las naciones en desarrollo irá evidenciando cada vez más la justeza de este criterio, a pesar de la oposición de algunos funcionarios gubernamentales norteamericanos, de los bancos comerciales y de los organismos multilaterales. Por consiguiente, la concretización de esta propuesta dependerá del consenso y correlación de fuerzas entre las naciones acreedoras y deudores y, particularmente de las condiciones existentes en el interior de cada país o grupo de países.

15. Fidel Castro. Discurso de Clausura del Encuentro sobre la Deuda Externa de América Latina y el Caribe, agosto de 1985.

16. Periódico Hoy, Santo Domingo, 8-1-87, pág. 12.

17. Boletín del FMI. Vol. 16, No. 8, del 27-4-87, pág. 115.